

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.418

Martes 7 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2792817

EXTRACTO

JUAN RAMON VENEGAS MORVAN, Abogado, Notario Suplente de don HUMBERTO QUEZADA MORENO, Notario Público Titular 26ª Notaría Santiago, Apoquindo N° 3.196, Las Condes. Certifica Por escritura pública de fecha Por escritura pública de fecha 9 de marzo de 2026, Repertorio N° N° 1362-2026, ante el titular, comparecen: Daphne Irene Carrasco Castro, C.I. 11.850.286-8 Armando Javier Comelín Fornés, C.I. 10.319.291-9, y también comparecen Daniel Elias Andres Comelín Carrasco, C.I. 21.182.914-1 y Gabriel Ignacio Comelín Carrasco, C.I. 22.040.398-K modifican y transforman sociedad Asesorías e Inversiones DAGA Limitada, inscrita con fecha 3/07/2018 a fojas 49.650 N° 25.730 Registro de Comercio del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces y de Comercio de Santiago. se publicó en el Diario Oficial con fecha 6/07/2018. rol único tributario: 76.899.652-0. Cesión de derechos. don Armando Javier Comelín Fornés, vende cede y transfiere a don Gabriel Ignacio Comelín Carrasco totalidad de sus derechos sociales quién compra acepta y recibe para sí, paga en este acto \$100.000, dinero efectivo, a entera conformidad cedente y se da por íntegramente pagado y se retira de la sociedad. Aumento de capital y transformación de la sociedad. Daphne Irene Carrasco Castro y don Gabriel Ignacio Comelín Carrasco, modifican capital social de \$1.000.000 a \$10.000.000 transforman la sociedad de Limitada a sociedad por acciones o SpA. Estatutos. "nombre o razón social "Asesorías e Inversiones DAGA SpA", nombre de fantasía "DAGA SpA ". Domicilio social: ciudad de Santiago, sin perjuicio de las sucursales o agencias que pueda establecer en otros puntos del país o en el extranjero. Duración indefinida, Objeto social: La Sociedad tiene por objeto desarrollar, directamente o por intermedio de terceros, individualmente o en conjunto con otros, dentro del territorio de la República de Chile o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La prestación de asesorías y servicios en el ámbito de la Ingeniería, construcción, informática, marketing y publicidad, relaciones públicas, y cualquier otro tipo de proyectos mineros, industriales, pesqueros forestales y/o agrícolas; la elaboración y evaluación de proyectos de negocios y modelos financieros; b) La inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorpóras, con el objeto de percibir sus frutos o rentas; c) En general, inversiones en todo tipo de bienes corporales o incorpóras, muebles o inmuebles, acciones, derechos, títulos, cuotas, valores mobiliarios y todo tipo de instrumentos del mercado de capitales, su administración, explotación y la percepción de los frutos naturales y civiles que generen dichas inversiones; d) Cualquier otra actividad que acuerden los socios y que diga relación directa o indirecta con los objetivos anteriores. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos de cualquier naturaleza, que sean conducentes al mejor cumplimiento de los fines sociales e incluso formar sociedades o ingresar a ellas CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES. \$10.000.000, se entera y paga: Daphne Irene Carrasco Castro, 90%: con \$900.000 ya ingresado a caja social y con \$8.100.000 que suscribe y paga en este acto total: \$9.000.000; Gabriel Ignacio Comelín Carrasco 5% con \$100.000 ya ingresado a caja social y con \$400.000 que suscribe y paga en este acto total : \$500.000 y Daniel Elias Andres Comelín Carrasco, presente en este acto quién suscribe y paga 5%: \$500.000. Capital social totalmente suscrito y pagado e ingresado a caja social. ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA RAZÓN SOCIAL: Daphne Irene Carrasco Castro. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 01 de abril de 2026. Juan Ramón Venegas Morvan. Notario Suplente.

CVE 2792817 | Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 | Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

